

ENERO 2018



Las nuevas mejores técnicas disponibles para la industria química de gran volumen de producción

Limitación de las emisiones a la atmósfera de las instalaciones de combustión medianas

LEGISLACIÓN

Unión Europea

Estado

Comunidades
Autónomas

- Andalucía
- Asturias
- Islas Baleares
- Castilla-La Mancha
- Galicia
- Murcia
- Valencia

OTRAS PUBLICACIONES

AGENDA GARRIGUES

BLOG

accede a nuestro

BLOG

SÍGUENOS



1

Principales novedades legislativas

1

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2117, de 21 de noviembre de 2017, de la Comisión, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejoras técnicas disponibles conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en la industria química orgánica de gran volumen de producción (DOUE de 7 de diciembre de 2017)

La presente Decisión de Ejecución tiene por objeto adoptar las conclusiones relativas a las mejores técnicas disponibles (MTD) en la industria química orgánica de gran volumen de producción.

2

La Comisión ha elaborado la presente Decisión en ejecución de lo dispuesto en el artículo 13 de la Directiva 2010/75/UE, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación). Más concretamente, a raíz de los resultados obtenidos en el foro conformado por representantes de los Estados miembros, las industrias afectadas y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente, establecido por la Decisión de la Comisión de 16 de mayo de 2011, que transmitió a la Comisión su dictamen sobre el contenido propuesto en el documento de referencia MTD en la industria química orgánica de gran volumen de producción.

Así, las conclusiones sobre las MTD previstas en la presente Decisión de Ejecución —cuyos destinatarios son los Estados miembros— se configuran como la referencia sobre la cual las autoridades competentes deberán fijar los valores límite de emisión para el establecimiento de las condiciones de los permisos de las instalaciones recogidas en el capítulo II de la Directiva 2010/75/UE, a fin de que las emisiones no superen los niveles asociados a las mejores técnicas disponibles que se establecen en las conclusiones sobre las MTD, tales como las emisiones atmosféricas generadas por dichas instalaciones o la cantidad de residuos que se someten a eliminación, entre otras.

En concreto, en el Anexo de la Decisión de Ejecución se incluyen aquellos productos químicos orgánicos en cuya producción resultan de aplicación las citadas conclusiones sobre las MTD previstas en la Deci-

sión. No obstante, prevé igualmente la posibilidad de que, en la producción de tales productos, se utilicen otras técnicas distintas a las allí previstas, siempre y cuando su utilización permita garantizar un nivel equivalente de protección del medio ambiente.

En todo caso, las conclusiones sobre estas MTD serán aplicables con carácter general, salvo en los casos concretos en función de las características de las instalaciones.

2

Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre de 2017, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera (BOE de 22 de diciembre 2017)

La protección de la atmósfera se ha convertido en una prioridad de la política ambiental, y, muestra de ello, es la gran cantidad de regulación aparecida en los últimos tiempos, pasando por Directivas, Protocolos y Convenios.

En este contexto, el presente Real Decreto tiene por objeto incorporar al ordenamiento jurídico español la Directiva 2015/2193, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015 (Directiva 2015/2193), sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas. El legislador comunitario, establece con esta Directiva por primera vez, los valores límites de las instalaciones de combustión con una potencia térmica nominal igual o superior a 1 MW e inferior a 50 MW (instalaciones de combustión medianas), que son una fuente importante de emisiones de dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x) y partículas (polvo). Además, viene a cubrir el vacío existente en la normativa europea que únicamente cubría el control de la contaminación de las instalaciones de combustión con potencia térmica nominal igual o superior a 50 MW. Así, con esta regulación se cubre completamente el control de las emisiones de las sustancias contaminantes anteriormente referenciadas, para los rangos de potencia térmica nominal o iguales o superiores a 1 MW.

Así, el Real Decreto establece disposiciones específicas para controlar las emisiones a la atmósfera de

SO₂, NO_x, junto con el monóxido de carbono (CO), con objeto de reducir las emisiones a la atmósfera y los riesgos potenciales que pueden tener estas emisiones tanto para la salud humana como para el medio ambiente.

Asimismo, el presente Real Decreto actualiza parte del catálogo de actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera (CAPCA) relacionada con instalaciones de combustión con códigos de actividad 01, 02 y 0301 establecidas en el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección a la atmósfera.

En línea con la Directiva 2015/2193, el presente Real Decreto será de aplicación a todas las instalaciones de combustión medianas, al igual que a la combinación de nuevas instalaciones de combustión medianas, cuya potencia térmica nominal total sea igual o superior a 50 MW térmicos, a menos que dicha combinación sea una instalación de combustión regulada en el Capítulo V del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre.

En cuanto a su estructura, el legislador ha organizado la norma en doce artículos, tres disposiciones adicionales, cinco disposiciones finales y cuatro anexos con la información contenida en los anexos de la Directiva 2015/2193.

2

Normativa

1

UNIÓN EUROPEA

• Comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Decisión (UE) 2017/2240, de 10 de noviembre de 2017, del Consejo, relativa a la firma, en nombre de la Unión, y a la aplicación provisional del Acuerdo entre la Unión Europea y la Confederación Suiza relativo a la vinculación de sus regímenes de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (DOUE de 7 de diciembre de 2017).



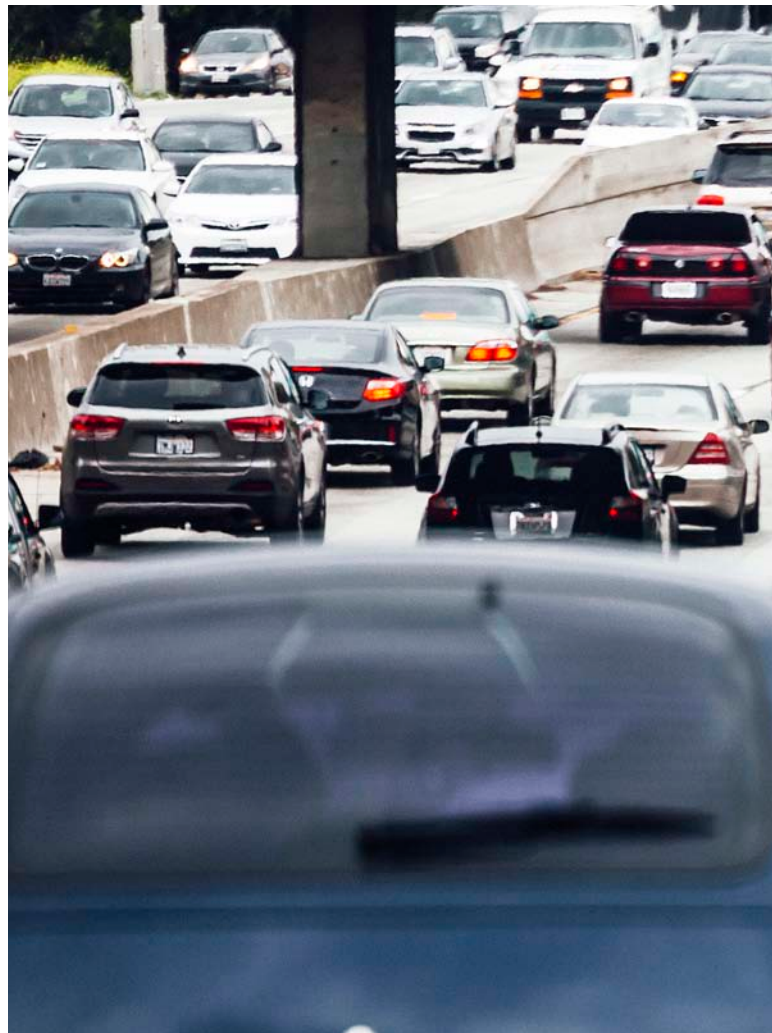
Reglamento (UE) 2017/1151, de 1 de junio de 2017, de la Comisión, que complementa el Reglamento (CE) n° 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la homologación de tipo de los vehículos de motor por lo que se refiere a las emisiones procedentes de turismos y vehículos comerciales ligeros (Euro 5 y Euro 6) y sobre el acceso a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos, modifica la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y los Reglamentos (CE) n° 692/2008 y (UE) n° 1230/2012 de la Comisión y deroga el Reglamento (CE) n° 692/2008 de la Comisión (DOUE de 7 de julio de 2017).

Reglamento (UE) 2017/1154, de 7 de junio de 2017, de la Comisión, que modifica el Reglamento (UE) 2017/1151, que complementa el Reglamento (CE) n° 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la homologación de tipo de los vehículos de motor por lo que se refiere a las emisiones procedentes de turismos y vehículos comerciales ligeros (Euro 5 y Euro 6) y sobre el acceso a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos, modifica la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y los Reglamentos (CE) n° 692/2008 y (UE) n° 1230/2012 de la Comisión y deroga el Reglamento (CE) n° 692/2008 de la Comisión y la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que concierne a las emisiones en condiciones reales de conducción procedentes de turismos y vehículos comerciales ligeros (Euro 6) (DOUE de 7 de julio de 2017).

Reglamento (UE) 2017/1221, de 22 de junio de 2017, de la Comisión, que modifica el Reglamento (CE) n° 692/2008 por lo que respecta a la metodología utilizada para la determinación de las emisiones de evaporación (ensayo del tipo 4) (DOUE de 7 de julio de 2017).

Reglamento (UE) 2017/1347, de 13 de julio de 2017, de la Comisión, que corrige la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, el Reglamento (UE) n° 582/2011 de la Comisión y el Reglamento (UE) 2017/1151 de la Comisión, que complementa el Reglamento (CE) n° 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la homologación de tipo de los vehículos de motor por lo que se refiere a las emisiones procedentes de turismos y vehículos comerciales ligeros (Euro 5 y Euro 6) y sobre el acceso a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos, modifica la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y los Reglamentos (CE) n° 692/2008 y (UE) n° 1230/2012 de la Comisión y deroga el Reglamento (CE) n° 692/2008 (DOUE de 24 de julio de 2017).

• MEDIO AMBIENTE



• Criterios de sostenibilidad

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2317, de 13 de diciembre de 2017, de la Comisión, sobre el reconocimiento del régimen voluntario «Red Tractor Farm Assurance Combinable Crops & Sugar Beet» para demostrar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad de conformidad con las Directivas 98/70/CE y 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE de 14 de diciembre de 2017).

• Cuotas de sustancias que agotan la capa de ozono

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2333, de 13 de diciembre de 2017, de la Comisión, por la que se determinan los límites cuantitativos y se asignan cuotas de sustancias reguladas en el marco del Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (DOUE de 15 de diciembre de 2017).



• *Emisiones*

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2356, de 15 de diciembre de 2017, de la Comisión, sobre el reconocimiento del informe de Australia que incluye las emisiones típicas de gases de efecto invernadero procedentes del cultivo de materias primas agrícolas con arreglo a la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE de 16 de diciembre de 2017).

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2377, de 15 de diciembre de 2017, de la Comisión, relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero contempladas en la Decisión n° 406/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo correspondientes a cada Estado miembro en 2015 (DOUE de 19 de diciembre de 2017).

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2379, de 18 de diciembre de 2017, de la Comisión, relativa al reconocimiento del informe de Canadá que incluye emisiones típicas de gases de efecto invernadero

procedentes del cultivo de materias primas agrícolas de conformidad con la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE de 19 de diciembre de 2017).

Reglamento (UE) 2017/2400, de 12 de diciembre de 2017, de la Comisión, por el que se desarrolla el Reglamento (CE) n° 595/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la determinación de las emisiones de CO₂ y el consumo de combustible de los vehículos pesados, y por el que se modifican la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) n° 582/2011 de la Comisión (DOUE de 29 de diciembre de 2017).

• *Etiqueta ecológica*

Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2273, de 8 de diciembre de 2017, de la Comisión, que modifica el Reglamento (CE) n° 889/2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a

la producción ecológica, su etiquetado y su control (DOUE de 9 de diciembre de 2017).

• **Flotas pesqueras**

Reglamento (UE) 2017/2403, de 12 de diciembre de 2017, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la gestión sostenible de las flotas pesqueras exteriores y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1006/2008 del Consejo (DOUE de 28 de diciembre de 2017).

• **Gestión y auditoría medioambientales**

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2286, de 6 de diciembre de 2017, de la Comisión, relativa al reconocimiento de la conformidad de los requisitos del sistema de gestión medioambiental Eco-Lighthouse con los requisitos correspondientes del sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), con arreglo al artículo 45 del Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (DOUE de 12 de diciembre de 2017).

• **Mejoras técnicas disponibles (MTD)**

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2117, de 21 de noviembre de 2017, de la Comisión, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en la industria química orgánica de gran volumen de producción (DOUE de 7 de diciembre de 2017).

• **Mercurio**

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2287, de 8 de diciembre de 2017, de la Comisión, por la que se especifican los formularios que deben utilizarse en relación con la importación de mercurio y de ciertas mezclas de mercurio con arreglo al Reglamento (UE) 2017/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el mercurio (DOUE de 12 de diciembre de 2017).

• **Sustancias activas**

Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2326, de 14 de diciembre de 2017, de la Comisión, por el que se aprueba el uso de la imiprotina como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (DOUE de 15 de diciembre de 2017).

Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2327, de 14 de diciembre de 2017, de la Comisión, por el que se



aprueba el uso de 2-metil-1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 6 (DOUE de 15 de diciembre de 2017).

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2334, de 14 de diciembre de 2017, de la Comisión, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación de la creosota para su uso en biocidas del tipo de producto 8 (DOUE de 15 de diciembre de 2017).

2

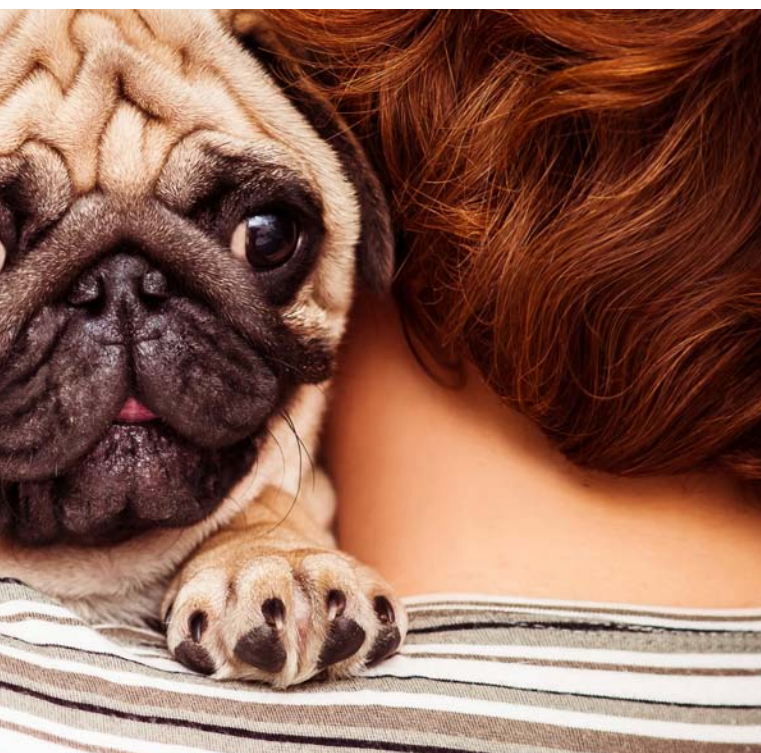
ESTADO

• **Desclasificación materiales residuales**

Orden de ETU/1185/2017, de 21 de noviembre de 2017, por la que se regula la desclasificación de los materiales residuales generados en instalaciones nucleares (BOE de 6 de diciembre de 2017).

• **Emisiones**

Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre de 2017, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera (BOE de 22 de diciembre 2017).



• *Organismos nocivos para los vegetales*

Orden APM/1211/2017, de 4 de diciembre de 2017, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV y V del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros (BOE de 12 de diciembre de 2017).

• *Peajes de acceso energía eléctrica*

Orden ETU/1282/2017, de 22 de diciembre de 2017, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2018 (BOE de 27 de diciembre de 2017).

Corrección de errores de la Orden ETU/1282/2017, de 22 de diciembre de 2017, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2018 (BOE de 28 de diciembre de 2017).

• *Peajes instalaciones gasistas y su retribución*

Orden ETU/1283/2017, de 22 de diciembre de 2017, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el año 2018 (BOE de 27 de diciembre de 2017).

• *Protección de Espacios naturales*

Ley 10/2017, de 24 de noviembre de 2017, de tercera modificación de la Ley 5/1991, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales (BOE de 22 de diciembre de 2017).

• *Protección y defensa de los animales de compañía*

Ley 6/2017, de 8 de noviembre de 2017, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia (BOE de 22 de diciembre de 2017).

• *Reservas estratégicas de productos petrolíferos*

Orden ETU/1311/2017, de 27 de diciembre de 2017, por la que se aprueban las cuotas de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos correspondientes al ejercicio 2018 (BOE de 30 de diciembre de 2017).

3

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

7

Comunidad Autónoma de Andalucía

• *ZEC*

Decreto 191/2017, de 28 de noviembre de 2017, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el que se declara la zona especial de conservación Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (ES0000035) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (BOJA de 27 de diciembre de 2017).

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

• *Declaración del Parque Natural de Redes*

Ley 11/2017, de 1 de diciembre de 2017, de segunda modificación de la Ley del Principado de Asturias 8/1996, de 27 de diciembre, de declaración del Parque Natural de Redes (BOPA de 9 de diciembre de 2017).

• *Protección de Espacios Naturales*

Ley 10/2017, de 24 de noviembre de 2017, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales (BOPA de 1 de diciembre de 2017).

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

• Sequía

Decreto 54/2017, de 15 de diciembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía de las Illes Balears (BOIB de 19 de diciembre de 2017).

Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha

• Uso y gestión de Parques Nacionales

Decreto 87/2017, de 5 de diciembre de 2017, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (DOCM de 18 de diciembre de 2017).

Comunidad Autónoma de Galicia

• Eficiencia energética

Ley 7/2017, de 14 de diciembre de 2017, de medidas de la eficiencia energética y garantía de accesibilidad a la energía eléctrica (DOG de 26 de diciembre de 2017).

• Puertos

Ley 6/2017, de 12 de diciembre de 2017, de puertos de Galicia (DOG de 14 de diciembre de 2017).

• Catálogo árboles singulares

Orden, de 22 de noviembre de 2017, por la que se actualiza el Catálogo gallego de árboles singulares (DOG de 7 de diciembre de 2017).

• Impuesto compensatorio ambiental minero

Orden, de 18 de diciembre de 2017, por la que se establecen las normas de aplicación del impuesto compensatorio ambiental minero (DOG de 29 de diciembre de 2017).

• MEDIO AMBIENTE



• Planes de gestión para recursos específicos en Galicia

Orden, de 22 de diciembre de 2017, por la que se aprueban los planes de gestión para recursos específicos en Galicia para el año 2018 (DOG de 29 de diciembre de 2017).

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

• Organización

Orden, de 11 de diciembre de 2017, de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, de modificación de la Orden de 29 de junio de 2017 por la que se crea la Comisión de Seguimiento del Plan



de Mejora de la Calidad del Aire para la Región de Murcia 2016-2018, publicada en el BORM número 165, de 19 de julio de 2017 (BORM de 15 de diciembre de 2017).

Comunidad Valenciana

• Calidad ambiental y cambio climático

Resolución, de 7 de diciembre de 2017, del director general de Cambio Climático y Calidad Ambiental, por la que se aprueba el *Programa de inspección en materia de calidad ambiental y prevención contra el cambio climático de la Comunitat Valenciana* para la anualidad 2017 (DOGV de 27 de diciembre de 2017).

• Catálogo de montes

Decreto 193/2017, de 1 de diciembre de 2017, del Consell, por el que se modifica el Catálogo de montes de dominio público y utilidad pública de la provincia de Alicante (DOGV de 19 de diciembre de 2017).

Más información: Departamento de Medio Ambiente

Síguenos:



GARRIGUES

Esta publicación contiene información de carácter general,
sin que constituya opinión profesional ni asesoramiento jurídico.

© **J&A Garrigues, S.L.P.**, quedan reservados todos los derechos. Se prohíbe la explotación,
reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total y parcial, de esta obra,
sin autorización escrita de J&A Garrigues, S.L.P.